

## FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N.º 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Miércoles 09 de ABRIL de 2025.-

### BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO N°02/2025

**Preside:** su titular, Sr. Hernán Martín LANIA.-

**Consejeras/os Presentes:** Sra. Graciela Beatriz SPIAZZI, Martín SABIO, Adrián Hugo FERNANDEZ, Rubén Darío MARINIELLO, Cinthia Delia NIKOLOV, Silvia Mercedes IZZO, German ESPEJO, Sebastián BILANCIERI, Leonardo ECHEVERRIAS, Liana Alicia NAVALES, Pablo Lucas CELIZ, Diego FREGA, Gregorio PERALTA, Néstor Alejandro GAGO, Julio Cesar FEDERICI, Daniel Alberto DE LORENZO.-

**Consejeras/os ausentes c/aviso:** Sr. Javier Luis RAMIREZ, Mónica Cecilia SIGNORE, Daniel Osvaldo MARMO, Marisa Lorena FARINELLI, Rogelio Omar SALINAS, Mariano BRUNETTO.-

**Consejeras/os ausentes s/aviso:** Sr. Gustavo Claudio LICASTRO, Gustavo Néstor POCAI, Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, Juan Manuel RODRIGUEZ, Laura Silvia PUGLIESE, Hernán Marcelo MASTROFILIPPO, Néstor Adrián SMUTNIAK, German HEALY, Rodolfo GRECO, Juan Pablo GOMEZ.-

**Comisión Fiscalizadora:** Sr. Jaime Daniel EDELSTEIN.-

**Otros Presentes:** Sr. Presidente de FIBA, Fabián BORRO; Dr. Daniel WOLANIK, Diego GESTAL, Carlos PRESAS, Carlos SPELLANZON, Martín LOPEZ PENNA, Cynthia HELMAN (AFMB), María Soledad IBAÑEZ (Básquet Inclusivo).

Inicio de sesión a las 19:30 horas, en CLUB OBRAS SANITARIAS.-

ACTA ANTERIOR: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA N°01/2025.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

##### **45/2025: NOTA CAB N° 14\_2025 del 10-02-2025**

La CAB informa la reunión de Consejo Directivo. Se toma nota.-

##### **46/2025: NOTA SPORTIVO BALLESTER del 13-02-2025.-**

El Club SPORTIVO BALLESTER informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

##### **47/2025: NOTA CAB N° 16\_2025 del 13-02-2025.-**

La CAB informa la Formación Académica Instituto CAB. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas.-

##### **48/2025: NOTA BANADE del 13-02-2025.-**

El Club BANADE informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

##### **49/2025: NOTA CIUDAD BS AS del 14-02-2025.-**

El Club CIUDAD DE BUENOS AIRES informa a la autoridad autorizada en firmar documentación a presentar en FeBAMBA. Se toma nota.-

##### **50/2025: NOTA CAB N° 20\_2025 del 17-02-2025.-**

La CAB informa la Diplomatura Universitaria en Políticas de Género, Igualdad y Diversidad. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas..

##### **51/2025: NOTA 9 DE JULIO LANUS del 20-02-2025.-**

El club 9 DE JULIO DE LANUS solicita la afiliación a FeBAMBA para disputar los torneos Flex. Se toma nota, y se hace lugar.-

##### **52/2025: NOTA LEANDRO N ALEM del 20-02-2025.-**

El club LEANDRO N. ALEM informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**53/2025: NOTA CIUDAD BS AS del 21-02-2025.-**

El Club CIUDAD DE BUENOS AIRES notifica la situación de su equipo de Mosquitos "B". Se toma nota.-

**54/2025: NOTA ARG. CASTELAR del 25-02-2025.-**

El Club ARGENTINO DE CASTELAR informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**55/2025: NOTA INDEPENDIENTE BURZACO del 25-02-2025.-**

El Club INDEPENDIENTE DE BURZACO informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**56/2025: NOTA COLON del 26-02-2025.-**

El Club COLON FC informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**57/2025: NOTA COLEGIO COPELLO del 27-02-2025.-**

La Institución COLEGIO COPELLO informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**58/2025: NOTA CAB N° 25\_2025 del 27-02-2025.-**

La CAB informa los Aranceles Arbitrales, Comisionados y dietas 2025. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas que participen de Torneos CAB para su conocimiento.-

**59/2025: NOTA CAB N° 26\_2025 del 28-02-2025.-**

La CAB informa los Reglamentos Mini Basquet 2025- unificados. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas para su conocimiento.-

**60/2025: NOTA SAN LORENZO del 28-02-2025.-**

El Club SAN LORENZO informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**61/2025: NOTA MACABI del 28-02-2025.-**

El Club MACABI informa la situación de la competencia vigente. Se toma nota, y se remite a Competencias.-

**62/2025: NOTA ITALIANO del 28-02-2025.-**

El Club ITALIANO informa la situación de su Tira "B". Se toma nota, y se gira a competencias.-

**63/2025: NOTA CROVARA del 01-03-2025.-**

El Club CROVARA informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**64/2025: NOTA ALL BOYS DE SAAVEDRA del 03-03-2025.-**

El Club ALL BOYS DE SAAVEDRA informa la situación de su equipo U9. Se toma nota, y se gira a Minibasquet.-

**65/2025: NOTA ALL BOYS DE SAAVEDRA del 03-03-2025.-**

El Club ALL BOYS DE SAAVEDRA solicita la incorporación de jugador de Master a Flex. Se toma nota, y no se hace lugar.-

**66/2025: NOTA GIMNASIA LP del 06-03-2025.-**

El Club GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA informa la situación de su tira "B". Se toma nota, y se gira a Competencias.

**67/2025: NOTA UBA del 7-03-2025.-**

La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES informa la situación de su tira Superior. Se toma nota, se gira a Competencias.-

**68/2025: NOTA SAN ANDRES del 10-03-2025.-**

El Club DEPORTIVO SAN ANDRES solicita la prestación de jirafas 3x3 para evento. Se hace lugar.-

**69/2025: NOTA CAB N° 35\_2025 del 10-03-2025.-**

LA CAB informa la campaña de acción Solidaria para la ciudad de Bahía Blanca. Se toma nota, y se remite a Prensa para su comunicación en las redes.-

**70/2025: NOTA PORTEÑO del 19-03-2025.-**

El Club PORTEÑO informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**71/2025: NOTA CAB N° 38\_2025 del 19-03-2025.-**

La CAB informa Cluster CAB 2025. Se toma nota.-

**72/2025: NOTA CAB N° 40\_2025 del 19-03-2025.-**

La CAB informa el Plan Detectar, se llevará a cabo la identificación, seguimiento y evaluación de jugadores nacidos en los años 2008 y 2009 en las instalaciones del CENARD, considerando su participación en la competencia internacional prevista para el año 2025. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas mencionadas para su conocimiento.-

**73/2025: NOTA SP HAEDO del 20-03-2025.-**

El Club SP. HAEDO remite agradecimiento a Mesa Directiva por la atención brindada.-

**74/2025: NOTA MONTE GRANDE del 20-03-2025.-**

El club MONTE GRANDE informa el cupo de niñas en sus categorías Masculinas. Se le informa a la Institución que las nenas se vinculan en FeBAMBA, siempre y cuando estén diligenciadas en AFMB, caso contrario, no se le da lugar a la solicitud.

**75/2025: NOTA TALLERES del 20-03-2025.-**

El CLUB TALLERES DE ESCALADA informa la situación de la rama Femenina en su club. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**76/2025: NOTA CAB N° 44\_2025 del 21-03-2025.-**

La CAB solicita que se informe al responsable de INSPECCIONES DE CANCHA. Se toma nota, y se informa.

**77/2025: NOTA ARG. CASTELAR del 23-03-2025.-**

El club ARG. DE CASTELAR solicita vincular a la jugadora U11 en U13 FeBAMBA. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**78/2025: NOTA 3 DE FEBRERO del 26-03-2025.-**

El club 3 DE FEBRERO informa la situación de su Tira "C". Se toma nota, y se gira a competencias para su tratado.-

**79/2025: NOTA CAB N° 52\_2025 del 31-03-2025.-**

La CAB en conjunto a ENEBA informa las clínicas para entrenadores/as. Deberán realizarla los/as entrenadores/as que solicitaron PRORROGA en FeBAMBA y AFMB para cumplir con su solicitud, caso contrario se dará de baja su participación en los torneos vigentes.-

**80/2025: NOTA COLON FC del 31-03-2025.-**

El club COLON FC solicita la vinculación Catalina Serralta (U15), del club LANUS AFMB. Se toma nota, y se gira a AFMB para su tratado.-

**INFORME CONSEJO DIRECTIVO:**

**81/2025: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – 28 DE MAYO DE 2025.-**

De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inciso e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resolución IGI 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Mayo de 2025, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas;
- 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. **Correo de contacto:** [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

***Se les recuerda a las Afiliadas cumplir con la Res.386/2024 sobre la documentación Institucional a presentar – a Secretaria – hasta el 30-04-2025 (Acta de Autoridades vigentes, Padron 2025 y Registro de firmas 2025).***

## **82/2025: NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEPORTIVO.-**

El Consejo Directivo nombra al Sr. Diego Frega como nuevo Director Deportivo. Se toma nota, y se aprueba por unanimidad. -

## **83/2025: AREAS DE GESTION. -**

El Consejo Directivo informa los/as encargados/as del Consejo Directivo en diferentes áreas de Gestión de FeBAMBA.

- Consejo Asesor de Presidentes/as de Afiliadas: Sr. Fabián Borro, Hernán Lania, Martin Sabio, Adrián Fernández y Darío Mariniello.
- Relaciones Institucionales y Proyectos Sociales: Sr. Hernán Lania, Martin Sabio y Javier Ramírez
- Administración General: Sra. Graciela Spiazzi
- Área Arbitral: Sr. Adrián Fernández y Javier Ramírez
- Competencias: Sr. Diego Frega
- Minibásquet: Sr. Darío Mariniello y Cynthia Helman
- Básquet Femenino: Sr. Juan Carlos Moglia, Sra. Graciela Spiazzi y Silvia Izzo
- Tesorería y Recursos Humanos: Sra. Silvia Izzo
- Básquet Inclusivo: Sr. Martin Sabio
- Inspección de Canchas y habilitaciones: Sr. Diego Gestal
- Área Master: German Espejo, Pablo Celiz, Jaime Daniel EDELSTEIN y Diego Ricci
- Área Legales: Sr. Javier Ramírez
- Gestión Deportiva con Perspectiva de Género, Inclusión y Diversidad: Sra. Graciela Spiazzi, Silvia Izzo, Mónica Signore, Liliana Navales, Marisa Farinelli, Cristina Salgueiro, Karina Ayuso y Cynthia Helman.-
- Área de eventos: Sra. Silvia Izzo y German Espejo
- Área de asistencia y seguimiento entrenadores/as: Sr. Sebastián Bilancieri

## **84/2025: BASQUET INCLUSIVO. -**

El Consejo Directivo participo de una charla referida al Básquet Inclusivo a cargo de la Señora, Soledad Ibáñez, referente de esta disciplina. El objetivo es concientizar sobre la discapacidad y tener las herramientas necesarias para promover la inclusión de estos deportistas. También capacitar a técnicos/as, dirigentes y colaboradores/as para que puedan estar a la altura si se presenta algún/a deportista con capacidades diferentes en los clubes.

Se estará informando por medios oficiales el plan de acción concreto, y de cómo FeBAMBA lo llevará adelante en este 2025.-

## **INFORME COMISION MINIBASQUET – COMPETENCIAS:**

### **85/2025: INFORME DE MINIBASQUET – PUNTOS A DESTACAR PARA LAS JORNADAS.-**

La Comisión de Minibásquet solicita que respeten los siguientes puntos mencionados en todas las jornadas de Minibasquet:

❖ **Categoría U11:** Promoviendo el respeto y la empatía por la diversidad y bajo el lema de VIOLENCIA CERO es

**OBLIGATORIO:**

- La presentación del responsable de equipo ante los/as árbitros y oficiales de mesa, previo al partido. Recordar que tanto los/as árbitros como los/as oficiales de mesa se están iniciando en la actividad. Valoramos empatizar con ellos/as en esta instancia de aprendizaje para optimizar el desarrollo de sus respectivos roles.
- El saludo inicial y al concluir el partido de todos/as los/as jugadores/as junto a sus entrenadores/as.
- Y el Tercer tiempo: Debe ser saludable OBLIGATORIO, donde el equipo local brinda un espacio para compartir una colación saludable. Ambos equipos (local y visitante) participan de ese momento junto a los monitores.

**OPCIONAL:** Foto grupal (ambos equipos) Mencionar @febamba @afmb

❖ **Categoría U9:** Promoviendo el respeto y la empatía por la diversidad y bajo el lema de VIOLENCIA CERO es

**OBLIGATORIO:**

- La presentación del responsable de equipo ante los/as árbitros y oficiales de mesa, previo al partido. Recordar que tanto los/as árbitros como los/as oficiales de mesa se están iniciando en la actividad. Valoramos empatizar con ellos/as en esta instancia de aprendizaje para optimizar el desarrollo de sus respectivos roles.
- El saludo inicial y al concluir el partido de todos/as los/as jugadores/as junto a sus entrenadores/as.
- Y el 3er TIEMPO SALUDABLE OBLIGATORIO, donde el equipo local brinda un espacio para compartir una colación saludable. Ambos equipos (local y visitante) participan de ese momento junto a los monitores.

**OPCIONAL:**

- Foto grupal (ambos equipos) Mencionar @febamba @afmb
- Participación de las mascotas de los equipos intervinientes.

❖ **Categoría U7 (Mosquitos/as):** Promoviendo el respeto y la empatía por la diversidad y bajo el lema de VIOLENCIA CERO es

**OBLIGATORIO:**

- El saludo inicial y al concluir el partido de todos/as los/as jugadores/as junto a sus entrenadores/as.
- Y el 3er TIEMPO SALUDABLE OBLIGATORIO, donde el equipo local brinda un espacio para compartir una colación saludable. Todos los equipos (local y visitantes) participan de ese momento junto a los monitores.
- Foto grupal (TODOS los equipos) Mencionar @febamba @afmb ▪ Ambientación. Música

**OPCIONAL:**

- Participación de las mascotas de los equipos intervinientes.

**Invitación de las mascotas de FeBAMBA-AFMB**

**86/2025: CALENDARIO MOSQUITOS/AS.-**

La Comisión de Mini básquet agradece a todas las Instituciones por el trabajo logrado en la primera jornada de Mosquitos/as, y además por prestar las instalaciones postulándose como sede. Seguimos trabajando para el crecimiento de la categoría U7.

Deberán remitir su postulación de sede, en base a lo informado, a [minicompetencias@febamba.com](mailto:minicompetencias@febamba.com)

## CALENDARIO 2025

	MES	FECHA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	MARZO	29-30		
2	ABRIL	26-27		
3	MAYO	17-18		
4	JUNIO	14 (sábado)	MIXTO	DÍA DEL PADRE
5	JULIO	19-20		SUMAR BÁSQUETBABY
6	AGOSTO	16 (sábado)	MIXTO	DÍA DE LA NIÑEZ
7	SEPTIEMBRE	13-14		
8	SEPTIEMBRE	27-28		SUMAR BÁSQUET BABY
9	OCTUBRE	18 (sábado)	MIXTO	DÍA DE LA MADRE/FAMILIA
10	NOVIEMBRE	15-16		
11	DICIEMBRE	7-12 (domingo)	MIXTO	ENCUENTRO FINAL

**(Del 21/7 al 1/8 receso escolar invernal)**

Los/as mosquitos/as corresponden a la categoría U7, iniciación al básquet.

Desde FeBAMBA/AFMB se promueve generar en este primer acercamiento a la disciplina un clima de diversión, aprendizaje y juego.

Impulsando acciones que favorezcan e incentiven el respeto a la diversidad y a la **VIOLENCIA CERO**.

Este año se buscará invitar a los más pequeños/as que visitan las canchas de básquet con el proyecto del BÁSQUET BABY, sumándolos a dos (2) encuentros recreativos en las fechas (5ta y 8va.) de Mosquitos y Mosquitas.

### **Aclaraciones:**

- # 3° tiempo obligatorio- saludable
- # Sedes zonales rotativas (durante los diferentes encuentros 2025)
- # Incluir mascotas, ambientación, música.
- # Saludo inicial y final de jugadores/as, entrenadores/as y árbitros/as
- # Prensa del equipo local obligatoria (foto grupal final @FeBAMBA @AFMB)

Las afiliadas que deseen recibir a Tango y Kika deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/4SATBQXEadBNPvV36>

Se aceptarán solicitudes hasta el día martes de la semana que desean recibir la visita y la respuesta a dicho pedido será enviada al correo institucional proporcionado en el formulario.

Las visitas a jornadas de competencia oficial de FeBAMBA o AFMB, así como a Encuentros de Mosquitos, no tienen costo.

Para eventos institucionales del club, como aniversarios o jornadas especiales, será necesario cubrir los honorarios y viáticos.

Este nuevo sistema permitirá gestionar las solicitudes de manera más ordenada.

Enlace de la nota en la web: <http://febamba.com/?p=48167>

## **INFORME SECRETARIA:**

### **87/2025: ARANCELES ARBITRALES – VIATICOS. –**

Se les informa a las Afiliadas que el club que ABONE un viatico a pedido del árbitro/a, el cual no corresponda, deberá realizar su respetiva devolución, deberán informarlo por correo oficial o Enviando nota a [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Se les advierte a los/as árbitros/as designados/as que soliciten viáticos que NO correspondan, que se los/as elevara al Tribunal y serán sancionados económicamente. Las Afiliadas remitieron varios informes sobre estas situaciones, y desde FeBAMBA/AFMB estamos informándolos al Tribunal por incumpliendo.

*Por otro lado, se les recuerda la Res. sobre los “VIATICOS” en lo los puntos de ARANCELES ARBITRALES, donde se notifica que los viáticos son **POR JORNADA, no por PARTIDOS**.*

### **88/2025: INSCRIPCIONES PARA EL CURSO DE ENTRENADORES/AS – ENEBA.-**

Se les recuerda a las Afiliadas los cursos de entrenadores/as, deberán realizarlo sin excepción aquellos entrenadores/as que solicitaron PRORROGA.

- [Nivel 1](#)
- [Nivel 2](#)
- [Nivel 3](#)

## **INFORME TESORERIA:**

### **89/2025: BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS y RECURSOS – INFORME DEL EJERCICIO 01-01-2024 al 31-12-2024.-**

La Señora Tesorera, Silvia Izzo, presenta al Consejo Directivo el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024, a fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo del corriente. Siendo aclaradas algunas consideraciones, propone que se eleve a la próxima Asamblea para su consideración y aprobación. Se aprueba por unanimidad. -

### **90/2025: INFORME MES MARZO.-**

La señora Tesorera, Silvia Izzo, informa:

- Se han abonado en tiempo y forma los salarios devengados del mes de marzo.
- Se han cancelado las cargas sociales correspondientes a los salarios de marzo devengadas a la fecha.
- El pago de servicios, seguros y honorarios profesionales está al día a la fecha.

### **91/2025: LICENCIA ANUAL ÁRBITROS/AS 2025.-**

Se informa los nuevos valores de las licencias para aquellos árbitros/as que han solicitado licencia 2025, y a la fecha no han realizado el pago.

#### **LICENCIA ANUAL ÁRBITROS 2025**

##### **Modificación de Vencimiento 30/04/2025**

Egresados Escuela FeBAMBA 2022, 2023, 2024	\$42000
Árbitros que dirigen LNB M y F, LA y LF M y F	\$70350

**Pago posterior al vto. se ajustará por IPC a fecha de pago**

**RECORDATORIO DE LA RES. 39/2025: INFORME ARBITROS/AS 2025.-**

La Comisión de Técnica informa los siguientes puntos a tener en cuenta, tanto para aspirantes como árbitros/as egresados/as.-

Solicitud de LICENCIA 2025 ARBITROS/AS:

ARBITROS/AS 2025: FORMULARIO 2025

- ABONAR LICENCIA 2025 ANTES DEL INICIO DEL TORNEO – DUDAS ARANCEL AL CORREO [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com)
- PLAZO DE PRESENTACION FICHA MEDICA AL 30-05-2025 – SUBIR CONSENTIMIENTO DEPORTIVO EN EL FORMULARIO ONLINE (OBLIGATORIO).
- APROBAR PRUEBA FISICA
- REGISTRARSE EN FORMULARIO ONLINE ENVIADO A TESORERIA – OBLIGATORIO – [FORMULARIO ONLINE](#)

ARBITROS/AS MINI (EGRESADOS):

CONCURREN A LAS CAPACITACIONES

COMPLETAR FORMULARIO ONLINE - [AQUI](#)

**92/202025: RECORDATORIO ART. 15 DE REGLAS GENERALES. –**

Se les recuerda a las Afiliadas que la APP no es oficial.

**Art. 15.- La programación de los encuentros correspondientes a los Campeonatos Oficiales *figuran en la oficina virtual de cada institución, con una antelación no menor de setenta y dos (72) horas hábiles a su realización, con lo que quedarán notificadas oficialmente las Afiliadas, de los cambios que puedan efectuarse.***

Las publicaciones (notas periodísticas) de la página oficial: [febamba.com/afmb.com.ar](http://febamba.com/afmb.com.ar) son de carácter netamente informativo, siendo los únicos medios oficiales de esta Federación/Asociación, los Boletines y la cartelera online.

**NO ES INFORMACION ACTUALIZADA LA QUE APARECE EN LA APP DE CAB, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN SE REALIZA AL FINALIZAR LA JORNADA.**

**93/2025: AFILIADAS SIN PRESENTAR DOCUMENTACION INSTITUCIONAL. -**

Secretaria FeBAMBA informa las Afiliadas que aun no cumplen con la res. 386/2024. Asimismo, informamos el listado de las Instituciones que no remitieron su PADRON 2025 y REGISTRO DE FIRMAS 2025.

Quedan formalmente notificados:

REGION	AFILIADAS	PADRON 2025	REGISTRO 2025
CENTRO	ALL BOYS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	APV	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	ARGENTINOS JRS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	CENTRO ARMENIO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	G.E.B.A.	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	HURACAN	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	OHA MACABI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	PINOCHO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

CENTRO	RACING ANEXO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	VELEZ	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	VILLA SAHORES	NO PRESENTO	NO PRESENTO
CENTRO	YUPANQUI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	3 DE febrero	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	12 DE octubre	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	ATLETICO BOULOGNE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	BANCO NACION	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	BANCO PROVINCIA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	CAZA Y PESCA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	DERQUI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	NAUTICO BUCHARDO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	SAN ANDRES	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	SAN FERNANDO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	UNION FLORIDA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
NORTE	UNIVERSIDAD DE Bs. As.	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	ALDO BONZI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	ALEM	2025	NO PRESENTO
OESTE	BELLA VISTA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	CEDEM	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	CENTRO ESPAÑOL	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	CIUDADELA NORTE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	DEFENSORES DE MORENO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	EL PALOMAR	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	EL PORVENIR J. C PAZ	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	G.E.ITUZAINGO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	JUVENCIA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	MORON	2025	NO PRESENTO
OESTE	PORTEÑO ATLETICO CLUB	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	RAMOS MEJIA LTC	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	SP. HAEDO (2024)	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OESTE	UNITARIOS DE MARCOS PAZ	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	ALEJANDRO KORN	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	ARGENTINO DE QUILMES	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	ATLETICO Y PROGRESO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	BERAZATEGUI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	BERNAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	BURZACO FC	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	CLUB ATLETICO PILAR	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	COOPERARIOS DE QUILMES	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	DEFENSORES DE BANFIELD	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	DEFENSORES DE GLEW	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	EL FOGON	NO PRESENTO	NO PRESENTO

SUR	EZEIZA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	INDEPENDIENTE DE BURZACO	NO PRESENTO	2025
SUR	LOS ANDES	NO PRESENTO	2025
SUR	LUZ Y ARTE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	SAN VICENTE SPORTING	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	SOCIAL LANUS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	SPORTIVO ALSINA	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	TALLERES	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	TAPONAZO	2025	NO PRESENTO
SUR	U.VECINAL DE LUIS GUILLÓN	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	UNION VECINAL BERAZATEGUI	NO PRESENTO	NO PRESENTO
SUR	WILDE SP.	NO PRESENTO	NO PRESENTO

*Siendo las 23:00 horas se levanta la sesión. –*

**JAVIER LUIS RAMIREZ**  
**SECRETARIO FeBAMBA**

**HERNAN MARTIN LANIA**  
**PRESIDENTE FeBAMBA**

## **RECORDATORIOS:**

### **386/2024: DOCUMENTACION INSTITUCIONAL –**

Se solicita a las Afiliadas la presentación de los formularios de PADRON y REGISTRO DE FIRMAS antes del inicio del Torneo, caso contrario se enviara a la Afiliada al Tribunal por no cumplir con dicha documentación inicial. Por otro lado, adjuntar con los formularios, el ACTA DE AUTORIDADES VIGENTES. –

### **INSPECCIONES DE CANCHA:**

#### **388/2024: HABILITACION y CANCHAS.-**

Se le informa a las Afiliadas FeBAMBA/AFMB, enviar las imágenes necesarias para poder hacer una inspección de los campos de juego. ADJUNTAR AL CORREO: Imágenes necesarias para poder hacer una inspección de los campos de juego (FORMATO JPGE).

Adjuntar imágenes al mail: [canchas@febamba.com.ar](mailto:canchas@febamba.com.ar)

Por otro lado, COMPLETAR formulario ONLINE: [FORMULARIO AQUI](#)

#### **IMAGEN GRAL. CAMPO DE JUEGO:**

- Imagen panorámica del campo de juego
- ½ cancha para ambos lados tomada desde el círculo central
- Tribuna local y visitante desde el campo de juego
- Bancos de suplentes
- Mesa de control

#### **TABLERO DE POSESIÓN:**

- Relojes de posesión encendidos en 24", 14" y 08"
- Luz roja fin de posesión encendida

#### **TABLERO DE JUEGO:**

- Tablero electrónico encendido, tiempo de juego 10' y tanteadores en 88 a 88

#### **JIRAFAS/AROS/ TABLEROS:**

- Aros de básquet de frente
- Aros de básquet de lateral
- Protección inferior

#### **PROTECCIONES:**

- Protecciones de fondo de cancha, columnas, barandas

#### **ILUMINACIÓN:**

- Iluminación

#### **VESTUARIOS:**

- Vestuarios locales, visitantes y árbitros/a

#### **CONEXIÓN DE INTERNET – CLUBES QUE JUEGAN LIGA**

- Empresa con la que cuenta (si no cuentan colocar los motivos):
- Velocidad de internet en el Estadio/Gimnasio

## TESORERIA:

### DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop Cuenta Corriente 039-10762/6 CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

Correo Oficial: [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com)

### DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

*Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:*

### BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

Correo oficial: [tesoreria@cabb.com.ar](mailto:tesoreria@cabb.com.ar)

## SOLICITUD DE PELOTAS CH1

### DATOS DE CONTACTO PARA LA COMPRA:

- Teléfono: 5234-5546
- WhatsApp: 11-5907-4566
- Correo: [pedidos@ch1sports.com.ar](mailto:pedidos@ch1sports.com.ar)

## COMUNICACIÓN:

### Con FeBAMBA:

Secretaría: [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Tesorería: [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com)

Competencias: [competencias@febamba.com](mailto:competencias@febamba.com)

Tribunal de Disciplina: [tribunal@febamba.com](mailto:tribunal@febamba.com)

### CON AFMB

Secretaría: [secretaria@afmb.com.ar](mailto:secretaria@afmb.com.ar)

Tesorería: [tesoreria@afmb.com.ar](mailto:tesoreria@afmb.com.ar)

Competencias: [competencias@afmb.com.ar](mailto:competencias@afmb.com.ar)

Tribunal de Disciplina: [tribunal@febamba.com](mailto:tribunal@febamba.com)

### CON CAB:

Pases: [pases@cabb.com.ar](mailto:pases@cabb.com.ar)

Tesorería: [tesoreria@cabb.com.ar](mailto:tesoreria@cabb.com.ar)

Secretaria: [secretaria@cabb.com.ar](mailto:secretaria@cabb.com.ar)

Torneo Federal: [torneofederal@cabb.com.ar](mailto:torneofederal@cabb.com.ar)

**REDES SOCIALES:**

Página web: [www.febamba.com/](http://www.febamba.com/)

<http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org/>

<https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>